

Creación de una Institución: La Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública

Por Ricardo Uvalle Berrones*

* Profesor y Coordinador del Centro de Estudios en Administración Pública de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

El 23 de diciembre de 1958 se crea la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública en la entonces Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales en la Universidad Nacional Autónoma de México. Se conjuga en este hecho la visión de tres personalidades que, con horizonte de futuro, dan paso a un campo de conocimiento indispensable para las ciencias sociales y el quehacer de las instituciones administrativas y gubernamentales.

En este sentido, el Rector Luis Garrido, el Doctor Lucio Mendieta y Núñez, autor del proyecto que crea la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales y el Doctor Pablo González Casanova, Director de la misma, son el eje principal para dar vida a una institución que con el paso del tiempo, acredita su utilidad, necesidad y prestigio.

La creación de instituciones es una de las tareas más importantes para organizar, estructurar y consolidar proyectos de vida. Su importancia consiste en que atienden requerimientos que deben satisfacerse de manera continua. En este caso, dado el tiempo de su creación, la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública responde al imperativo de formar especialistas en el saber administrativo y gubernamental, teniendo como punto de referencia la importancia de los asuntos políticos económicos y sociales.

En consecuencia, lo político, lo administrativo y lo gubernamental son objeto de los procesos de enseñanza para que los problemas y soluciones del quehacer público estén en manos de expertos. La conducción de la vida estatal reclama sentido de realización para organizarlo con base en tareas de dirección, coordinación, implementación y evaluación de las políticas públicas. La contribución de la carrera en este punto es innegable para que la faceta administrativa y gubernamental sea atendida por especialistas.

El cultivo y enseñanza de la ciencia política, la ciencia administrativa y la ciencia del gobierno son el inicio de una época de contribuciones significativas como la formación de cuadros universi-

tarios comprometidos con el desarrollo armónico de la sociedad y la eficiencia del Estado. Se avanza de esta manera enviando la señal a la vida comunitaria de que la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales se ocupa y preocupa de que las tareas de gobierno, así como las de carácter administrativo son asunto de relevancia creciente y que si el destino de un país depende en lo fundamental de sus dirigentes y los administradores que los acompañan en el quehacer institucional, es fundamental que las decisiones y las acciones públicas tengan como sustento la vocación de servicio, la calidad profesional, la responsabilidad ética, el criterio político y el compromiso colectivo.

Gobernar y administrar son acciones fundamentales de los estados modernos; en este sentido, conciernen a lo universal, lo colectivo y lo general, para que lo individual y lo privado se puedan articular y conjugar de modo inteligente con las metas colectivas que se necesitan para transformarlas en planes orientados a la acción pública. Gobernar y administrar son tareas de complejidad ascendente porque creciente es la complejidad de los asuntos colectivos.

Esta premisa ha sido fundamental en los procesos de enseñanza-aprendizaje que se desarrolla en las aulas de la vida universitaria, lugar por excelencia para analizar, estudiar, explicar y argumentar con método y conceptos, los desafíos y oportunidades que deben valorarse para construir el futuro de corto, mediano y largo plazo, sin desconocer los elementos urgentes e importantes que surgen con el diario vivir.

Nuestra Facultad ha sido y continúa siendo semillero en la formación de generaciones que incursionan por la senda de los problemas sociales y políticos; en particular, quienes deciden optar por la ciencia política y la administración pública, se han constituido en pilar básico del quehacer institucional, debido a su aportación con la obra de gobierno, entendida como el modo en que la comunidad civil y política organiza y decide

aprovechar sus capacidades, recursos y beneficios en razón del tiempo político y los espacios institucionales en los que se debe actuar.

La obra de gobierno exige trabajo cooperativo y coordinado para que sea efectiva y trascendente. De las aulas de nuestra Facultad han egresado numerosos universitarios comprometidos con el valor de la política, el significado de lo público y la utilidad de la Administración Pública para construir los cimientos y columnas fundamentales de la obra de gobierno. Esto significa que se han constituido en agentes de la coordinación institucional, el diseño de los instrumentos de gobierno y han asumido el compromiso de formar, reformar y modernizar las instituciones que el país necesita para que la igualdad, la equidad y el desarrollo sean reales, no quiméricos.

Con la especialización de las actividades modernas, las que conciernen al universo del Estado tienen que ubicarse en una formación académica y profesional vigorosa. Por ello, los especialistas en asuntos administrativos y gubernamentales se caracterizan por conocer y dominar diversos campos del conocimiento que vertebran la lógica de la decisión política, así como el fundamento de las acciones administrativas.

Por definición, la reflexión, el discernimiento, el juicio y los argumentos son recursos insustituibles del quehacer colectivo, y en ese sentido la Facultad ha procurado que los especialistas en Ciencias Políticas y Administración Pública tengan como elemento central de su formación el uso de la lógica y las ventajas de la metodología, porque si algo caracteriza a los asuntos políticos y administrativos es que la improvisación no es compatible con su complejidad.

En consecuencia, es importante que lo gubernamental y lo administrativo sean objeto de estudios sistematizados y para ello es necesario demostrar un conocimiento metódico, específico y

multidisciplinario que permita ahondar en los actores, causas, procesos y tiempos de los problemas, así como en el modo de elaborar y decidir las soluciones.

Una característica de los problemas colectivos es que se enlazan unos con otros. No existen de manera aislada, ni emergen sin consecuencias. Responden a carencias y demandas; se enlazan con situaciones nuevas y viejas; tienen características estructurales y coyunturales; en ocasiones son causa de otros y también son efecto de otros más; no tienen solución única y definitiva, sino transitoria y diversa; hay que definirlos en consecuencia atendiendo a la elaboración y reelaboración de las soluciones.

La contribución formativa y metodológica de la Facultad en este sentido no debe ser motivo de duda. Ello significa que ha respondido al compromiso de institucionalizar la carrera de Ciencias Políticas y Administración Pública, consiguiendo que sea aceptada y reconocida tanto en México como en el extranjero, enfatizando desde luego en la calidad de los alumnos que la cursan.

Con la institucionalización de la ciencia política y la administración pública en la Facultad, se formaliza un conocimiento especializado que da cuenta de cómo los asuntos del Estado, de la Administración Pública y la sociedad civil se encuentran interconectados, lo cual implica el análisis de los contextos, así como la pericia para aplicar la técnica o el procedimiento que permitan estabilizar situaciones difíciles, indicando a la vez, la forma de solución que debe adoptarse con criterio de gobierno.

La Facultad ha contribuido para que las instituciones políticas y administrativas del Estado mexicano sean mejores en un país de carencias, desigualdades y contrastes agudos. Tanto los maestros como los profesionales que han tenido oportunidad de intervenir en los asuntos de gobierno, han aportado su granito de arena para que las acciones institucionales del Estado mexicano sean más

eficientes, considerando la limitación de los recursos y la multiplicación de los problemas comunitarios.

Han contribuido a la existencia de un servicio público integrado por diversas capacidades profesionales que, aprovechadas con el trabajo en equipo, han permitido depurar y reformar estructuras, procesos, procedimientos y sistemas de operación, con el fin de que la capacidad de gobierno sea más estratégica, efectiva y responsable. Han desarrollado técnicas y tecnologías para desarrollar las áreas de dirección, ejecución y evaluación que son fundamentales para llevar a cabo las tareas sustantivas de la Administración Pública, relacionadas con la producción de los bienes y servicios públicos, así como su distribución en barrios, comunidades, colonias, delegaciones, entidades federativas, municipios, rancherías y regiones. Han contribuido a formar la conciencia política y administrativa del orden institucional para dotarlo de los medios que potencien ventajas y oportunidades colectivas.

La administración de la vida comunitaria no admite descanso intenso ni pausas largas. Los egresados que han optado por el servicio público lo han interiorizado como parte medular de su existencia profesional y de la ética de la responsabilidad. En este caso, la Facultad ha sido y es un centro académico comprometido con el destino de la sociedad y los gobernados. Es sensible a los problemas nacionales e internacionales y con el ejercicio docente que conduce a la formación de universitarios analíticos y críticos, pero con amplio sentido del valor y práctica del profesionalismo; realiza una tarea vital para que tengan visión de conjunto de lo que ha sido, es y puede llegar a ser México.

La universalidad del conocimiento ha sabido adaptarla y aplicarla para superar condiciones adversas de vida en el país que, sin duda, frenan las oportunidades del desarrollo económico y social. El conocimiento de los medios y los fines ocupa un sitio de relevancia en la enseñanza de la ciencia política y la administración pública, y en ese sentido, la Facultad ha desempeñado un papel

fundamental para que a través de los distintos planes de estudios, ese requisito del profesionalismo sea motivo de la mayor atención en el trabajo de las aulas.

Facetas del conocimiento especializado

La Facultad ha generado un ambiente dedicado al trabajo de reflexión para que el conocimiento politológico y administrativo sea comprendido, aprendido y difundido sobre la base de los elementos siguientes:

- 1) Cientificismo;
- 2) Disciplina;
- 3) Profesión;
- 4) Práctica de gobierno; y
- 5) Producción de capacidades públicas.

Cientificismo

Inscrita en la tradición de la cultura y el conocimiento universal, la Facultad se inspira en las aportaciones filosóficas, doctrinarias y teóricas de los exponentes del pensamiento clásico, moderno y posmoderno para dar paso al cultivo del conocimiento científico en su propio terreno académico. En este caso, se constituye en un centro que fomenta el estudio, el análisis y la discusión de las teorías para nutrir la formación y preparación de los alumnos interesados en el tratamiento de los asuntos políticos y públicos.

Con trabajo de aula, seminarios, mesas redondas y coloquios, estimula el debate de las ideas y las propuestas que en el caso de la ciencia política y la administración pública ha resultado enriquecedor. El trabajo de investigación es también pilar fundamental para llevar a cabo la producción científica con el apoyo del Centro de Estudios Políticos y del Centro de Investigaciones en Administración Pública.

La materia politológica y administrativa continúa siendo motivo de estructuración, sistematización y creación intelectual, lo cual ha permitido el reforzamiento de los contenidos y bibliografías en los planes y programas de estudio.

Con base en interrogantes, conjeturas, refutaciones, trabajo de campo y la construcción de argumentos se avanza en la producción y reproducción de los sistemas cognoscitivos que, como sustento, alimentan la complejidad de lo politológico y lo administrativo para que sean entendidos en la categoría arte de gobernar, es decir, en la suma de estratagemas, destrezas, recursos, prácticas y modos de operación que se aplican para que el poder aumente las capacidades de realización que lo legitiman como un sistema de instituciones y organizaciones de carácter público.

En consecuencia, dirigir, coordinar, negociar, resolver y ejecutar reflejan diversos momentos que explican la acción política, la acción administrativa y la acción gubernamental para apoyar los procesos de gobierno, la gobernanza y la gobernabilidad.

La aportación de la Facultad al campo de los estudios administrativos y políticos se concreta en la nutrida producción de artículos, libros autorales y libros por colaboración que son testimonio de la preocupación por estar a la vanguardia de las aportaciones más significativas.

Disciplina

De la ciencia política y la ciencia administrativa es posible derivar que su objetivo fundamental no se ciñe únicamente al estudio y análisis de las teorías, autores y escuelas del pensamiento, sino también a la aplicación del conocimiento con objeto de potenciar la vida productiva y social. La idea de disciplina significa que el conocimiento se descubre, produce y reproduce, teniendo como finalidad última su aplicación para solucionar — con instituciones, sistemas de operación, planes, programas, políticas y acciones —

problemas diversos, entendidos como problemas complejos. Con los planes de estudio es factible el tránsito de la reflexión científica al ejercicio disciplinario, lo cual implica que el conocimiento de las ciencias políticas y la administración pública también es y debe ser objeto de aprovechamiento y aplicación para transformar cualitativamente la vida de la sociedad.

La enseñanza y aprendizaje de los aspectos disciplinarios de los politólogos y administradores públicos, la Facultad los alienta con materias prácticas, el trabajo empírico y la utilización de metodologías experimentales para manipular con inteligencia datos, procesos, recursos para diseñar y organizar actividades relacionadas con los desafíos y oportunidades que se relacionan con la tarea de gobernar.

En este caso, los asuntos de gobierno se han estudiado y continúan estudiando desde el ángulo politológico y administrativo y el conocimiento aprendido se acredita con la creación de instituciones, organismos, planes, programas y proyectos que son herramientas propias de los gobiernos para intervenir en la atención y solución de problemas. En particular, el campo de la administración pública es ejemplo de cómo el conocimiento aplicado ha contribuido al diseño de instituciones, organizaciones, decisiones, acciones, estructuras, políticas, presupuestos y estrategias que permiten hacer y rehacer las políticas públicas para articular al Estado con la sociedad civil.

Profesión

Con la conjugación del saber especializado, sistematizado y aplicado, las ciencias políticas y la administración pública se organizan en una profesión que tiene reconocimiento social, público y político. Es una profesión que tiene credo, paradigmas, principios, reglas y conductas que se caracterizan por la convicción de atender lo público de la vida estatal y la vida

social, procurando que los asuntos generales sean el referente más importante del quehacer institucional.

La convicción por lo público del Estado y la sociedad, es la diferencia frente a las profesiones liberales que se desenvuelven con los valores del mundo privado para tener un lugar en los espacios públicos de la sociedad. Es una profesión que implica dedicarse con lo mejor de las capacidades al desarrollo de la sociedad y a la conservación eficaz del Estado. Es una profesión que se rige por el sentido de la política, la intensidad de los espacios públicos y los ámbitos diferenciados de la acción gubernamental.

Es por tanto, una profesión excepcional por la responsabilidad social y política que implica, dado que se relaciona con el compromiso de alcanzar para los miembros de la vida comunitaria, lo que bien definieron los clásicos: la felicidad política de los gobernados.

Práctica de gobierno

La ciencia política y la administración pública se relacionan con la obra de arte más compleja del mundo moderno a saber: el Estado. Como algo añadido a la naturaleza, el Estado es una fabricación que se consigue con el conocimiento y práctica que se conjugan para producir las normas, reglas, tareas y acciones que lo caracterizan como un poder funcional y eficaz que permite definir objetivos y cumplirlos con medios institucionales. Su concepción y existencia es fruto de profesionales que con capacidad y aplicación logran crearlo con sentido de gobierno, es decir, de aplicación imperativa de las normas, de estructurar sus partes administrativas, la articulación entre medios y metas y la dirección de la vida comunitaria con los fundamentos de la racionalidad colectiva.

La práctica de gobierno alude a los especialistas y profesionales que han decidido identificarse con el Estado para que cumpla de la mejor forma sus responsabilidades con la sociedad civil. La práctica de gobierno es un conjunto de saberes aplicados que tiene como finalidad el arreglo de los medios y fines para asegurar la conservación exitosa del Estado.

La práctica de gobierno implica orden, planeación, organización, información, ejecución, autorización y prohibición. Estos elementos se encuentran presentes en las tareas y responsabilidades que conciernen a la administración de la sociedad, y en consecuencia, tienen que cohesionarse como políticas públicas que, como cursos de acción, son a la vez el modo en que se gobierna la sociedad.

Producción de capacidades públicas

El referente del gobierno para el Estado y la sociedad civil, la Facultad lo ha enseñado y continúa enseñando porque la acción colectiva no tiene punto de quietud o reposo, sino múltiples formas de comportamiento que exigen comprensión profesionalizada para estructurar decisiones públicas y diseñar sistemas de implementación con objeto de cumplir las políticas públicas, atendiendo a la diversidad y pluralidad de la vida contemporánea.

El egresado en ciencias políticas y administración pública de nuestra Facultad puede calificarse como un estratega de lo que es y significa el quehacer gubernamental. En una perspectiva contemporánea, nuestra Facultad ha formado egresados en ciencia política y administración pública que se comportan en términos del profesionalismo en ámbitos que corresponden al decision-making, decision-maker, policymaker y policymaking, con lo cual la estructura operativa del gobierno mexicano se ha enriquecido de manera significativa para cumplir mejor las políticas, los objetivos y la metas que decide cumplir.

Es el caso de la Comisión de Administración Pública adscrita a la Secretaría de la Presidencia, la cual se encarga en los años sesenta de elaborar los estudios de reforma administrativa para habilitar al Estado mexicano de nuevas formas de respuesta económica, política y social. Participan en su seno personalidades que provienen de la disciplina del derecho y la economía, pero que impartían clase en la Licenciatura de Ciencias Políticas y Administración Pública como Alejandro Carrillo Castro, Miguel Duhalt Kraus (†), José López Portillo (†), Gustavo Martínez Cabañas (†), Pedro Zorrilla Martínez (†) y Fernando Solana Morales (egresado de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública).

Este grupo juega un papel decisivo durante dos sexenios consecutivos (1970-1976 y 1976-1982) en la elaboración e implementación de la reforma de la Administración Pública, para fortalecer la capacidad del Estado mexicano frente a los problemas crecientes y exigentes de la sociedad.

Otras personalidades con formación inicial distinta a la de Ciencias Políticas y Administración Pública, pero con fuerte arraigo en nuestra Facultad y con la enseñanza de los temas administrativos, gubernamentales y políticos son: Luis F. Aguilar Villanueva, Carlos F. Almada López, José Chanes Nieto, Luis García Cárdenas, Elena Jeannetti Dávila, José Natividad González Parás, Juan Carlos León y Ramírez, Ignacio Pichardo Pagaza y Miguel Ángel Reta Martínez. Destaca en este sentido Carlos Sirvent Gutiérrez (†) quién cursa la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública en la Universidad Iberoamericana y obtiene el grado de Doctor en Ciencia Política en nuestra Facultad, en la cual realiza su prestigiada carrera académica. Fue además Director de la propia Facultad en el periodo que comprende de 1984 a 1988.

Otros egresados de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública que han ocupado importantes cargos de decisión

e implementación en la organización y el funcionamiento de la Administración Pública mexicana son: Hilda Aburto Muñoz, José Antonio Álvarez Lima, Javier Barros Valero, José R. Castelazo, Alfredo Castillo Rojas, Sami David David, Eduardo Guerrero del Castillo, Julieta Guevara, Luis Haza Remus, Silvia Hernández, Mario Martínez Silva, Raúl Olmedo Carranza, Carlos Reta Martínez, Mauricio Valdez Rodríguez y Roberto Salcedo Aquino.

En la esfera de la academia destacan por su obra sobresaliente Erika Doring Hermosillo, Paulina Fernández Christlieb, Omar Guerrero, María del Carmen Pardo López, José Fernández Santillán, Octavio Rodríguez Araujo y Enrique Suárez Iñiguez.

Sin duda, el profesionalismo politológico y administrativista que se cultiva en nuestra Facultad es formador de capacidades públicas para que la tarea de gobierno y los fines del Estado se enlacen con la iniciativa y cooperación de las organizaciones de la sociedad civil.

La formación de capacidades públicas es una aportación fundamental que la Facultad ha realizado y realiza con el fin de nutrir los procesos de dirección colectiva, que se apoyan en destrezas y habilidades orientadas a la conducción y coordinación de las instituciones que aseguran la relación entre la política, lo político y las políticas.

La formación de capacidades públicas comprende a la vez tareas de fomento, promoción y regulación que son básicas para estructurar las políticas públicas que la sociedad necesita y que las autoridades conviene formalizar, tomando en cuenta el arreglo y el ajuste mutuo de intereses.

Las capacidades públicas se integran por múltiples sistemas de aptitudes que tienen como propósito que el hacer y el quehacer institucional sean formas oportunas y eficaces de respuesta ante las demandas y los conflictos de interés.

En este sentido, la Facultad tiene aportaciones indiscutibles que se acreditan en la existencia de numerosas instituciones que en el gobierno mexicano han desempeñado tareas determinantes en todos los órdenes de la vida nacional y en espacios relevantes de la vida internacional.

Conclusión

Cincuenta años de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública tiene un significado que no puede ni debe pasar inadvertido. Son cinco décadas de contribución intelectual y profesional para formar los especialistas vinculados con la tarea más compleja que se ejerce en el mundo de las instituciones a saber, que el destino de los gobernados depende de la capacidad para gobernar con medios políticos y administrativos.

En efecto, corresponde a los políticos y administradores del gobierno la conducción de los asuntos colectivos, y en ese sentido los aciertos favorecen a una colectividad, mientras que los errores pueden hundirla. En este caso, los politólogos y los administradores públicos formados en el seno de nuestra Facultad han participado y participan en diversos contextos, etapas, niveles y tiempos de la acción gubernamental.

Con su capacidad y esfuerzo son parte activa de lo que se hace en las instituciones públicas. Han participado en actividades de apoyo y operación, pero también han tenido la responsabilidad de formular políticas públicas en los núcleos de la decisión política. Han demostrado su capacidad profesional no sólo en el orden federal –central, descentralizado y autónomo constitucional– sino también en el estatal y municipal; en el Gobierno del Distrito Federal, así como en las delegaciones políticas de éste. Han participado en los poderes Legislativo y Judicial en términos del quehacer institucional y administrativo. La preparación que adquieren en la Facultad ha permitido que intervengan en asuntos relevantes, ordinarios y excepcionales, aportando ideas,

instrumentos, recomendaciones y acciones que favorecen la solución de situaciones conflictivas.

Cincuenta años de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública son algo más que un dato o un acontecimiento en sí. Significa un tramo de la vida universitaria y profesional dedicada al mundo de las instituciones públicas y a los programas que se relacionan con la calidad de vida de la sociedad. Significa autoría y coautoría de las decisiones y acciones que se han convertido en sistemas de funcionamiento para superar restricciones, definir estrategias y cumplir objetivos colectivos. Implica posturas activas desde el momento en que se decide qué hacer y cómo hacer las cosas en el universo de las decisiones, las presiones y los recursos escasos.

Nuestra licenciatura se ha ganado un lugar merecido tanto en la academia como en la práctica profesional. Es indispensable porque los rumbos de la sociedad necesitan obra de gobierno, y ésta requiere a la vez conocimiento fundamentado en la reflexión y la producción de las ideas. En consecuencia, el nexo entre la teoría y la práctica es requisito vital para que nuestra licenciatura tenga los recursos básicos que fortalezcan el proceso enseñanza-aprendizaje, con fundamento en la lógica de la investigación y el ejercicio metódico de la práctica profesional.